



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra
A/A D. Luis Guadaliz Calvo
Plaza de España, 1,
28792 Miraflores de la Sierra (Madrid)

Estimado Alcalde,

En relación con el escrito recibido del Vicesecretario del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en el que se informa sobre el acuerdo adoptado por el Pleno de su Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2025, relativa a la Declaración Institucional de todos los Grupos Políticos Municipales con representación en el Pleno reclamando las mejoras necesarias en la línea de autobús 725, y que se concreta en la siguientes medidas:

- Aumento de la frecuencia de autobuses en horas punta, especialmente en las franjas de 6:00 a 9:00 y de 15:00 a 18:00, estableciendo una frecuencia mínima de 20 minutos.
- Incremento de los servicios directos a Madrid, evitando el paso por Colmenar Viejo en determinadas expediciones.
- Adelanto del primer autobús en fines de semana y festivos a las 6:15, para permitir el acceso al trabajo a quienes inician su jornada a las 8:00.
- *Mejora del mantenimiento de la flota, garantizando la reparación de cinturones, reposición de elementos de seguridad y la solución de incidencias técnicas.*
- *Creación de una línea interurbana que conecte Miraflores con municipios vecinos, especialmente Guadalix de la Sierra y Venturada, mejorando la vertebración comarcal.*
- *Estudiar la viabilidad de una línea directa de autobús que conecte el núcleo urbano de Miraflores con la futura estación Soto Sur de Cercanías, manteniendo la lanzadera a Colmenar Viejo.*

Respecto al primer punto en el que se solicita una mejora del servicio en horas punta, decir que, si bien en estos momentos no se contempla, con la puesta en marcha del futuro mapa concesional del transporte interurbano de la región, el proyecto CM-71, que es el que



corresponde a Miraflores de la Sierra, prevé mejorar la oferta de la línea 725 con mayor oferta en días laborables.

En la actualidad en la hora punta sentido Madrid, la frecuencia media es de 23 minutos aproximadamente. Si bien la cadencia de las expediciones no es regular en dicho intervalo, dado que unas salen de Valdemanco otras de Bustarviejo y otras de Miraflores, como se muestra en los horarios detallados a continuación.

Horarios de paso aproximado						
021122						(Vigente todo el año)
Lunes a viernes laborables						
Madrid	Colmenar	Soto del Real	Miraflores	Bustarviejo	Valdemanco	
6:35	6:00	5:45	5:35			
7:05	6:30	6:15	6:05	5:50	5:40	
7:20	6:45	6:30	6:20	6:05		
7:40		7:00	6:50	6:35	6:25	
8:10	7:35	7:20	7:10	6:55	6:45	
8:20		7:40	7:30	7:15	7:05	
	8:30	8:15	8:05	7:50	—	
9:05	8:30	8:15	8:05	7:50		
9:10		8:30	8:20	8:05	7:55	
10:05	9:30	9:15	9:05	8:50		

La segunda de las cuestiones que plantean, también se ha introducido en el nuevo mapa concesional de transporte interurbano de la región beneficiando a los ciudadanos de Miraflores, ya que se incrementa el servicio de “sublíneas exprés” sin paso por Colmenar, en horas punta respecto a la situación actual.

Sin embargo, la petición de adelantar el primer autobús en fines de semana y festivos a las 6:15 h no es posible atenderla, ya que la franja horaria de servicio en fines de semana es homogénea para todos los servicios del corredor, y el análisis de demanda captada no justifica aumentar la frecuencia horaria prevista.

En cuanto al tema de la calidad de la flota de autobuses, es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios, y por ello, desde el CRTM en los últimos años se han mejorado los controles sobre las empresas de transporte, estableciendo objetivos de calidad exigentes.



La supervisión del servicio, se realizan tanto el propio equipo de inspección del CRTM como empresas externas que realizan estudios y mediciones. Cada año, los inspectores levantaron alrededor de 3.500 actas de inspección revisando el cumplimiento de normas y estándares de calidad. Y por otra parte, las quejas y sugerencias también se analizan para detectar problemas específicos y hacer mejoras rápidas o estratégicas en los servicios.

Este aspecto, también se ha tenido en cuenta en el futuro mapa concesional de región, donde se han previsto mejoras sustanciales en la flota, a través de un sistema de renovación que implica la sustitución progresiva del parque móvil con altos estándares de accesibilidad, seguridad y confort y un exigente plan de calidad a aplicar durante toda la vigencia de los contratos.

Por lo que respecta a la realización de un estudio de la viabilidad para la creación de una línea interurbana circular que conecte Miraflores con municipios vecinos, mejorando la vertebración comarcal, cabe señalar que el análisis de la demanda actual no justifica la creación de esta línea circular interurbana.

Por último, en relación con **la propuesta de creación de una línea directa de autobús que conecte el núcleo urbano de Miraflores con la futura estación Soto Sur de Cercanías,** cabe señalar que en la actualidad todas las expediciones de la línea 725 pasan por la entrada de la futura estación de cercanías de Soto del Real, y por ello, desde el CRTM se ha solicitado información a Adif, para conocer tanto el proyecto como los tiempos.

Por otra parte, desde el CRTM se creó un servicio especial, con cabecera en Manzanares y directo desde Soto al Cercanías de Colmenar, y se modificaron los horarios para que tanto desde Miraflores como desde Guadalix de la Sierra se asegurara el transbordo en Soto a dicho servicio especial, sin que haya tenido éxito alguno. Hay que entender que no podemos poner lanzaderas desde Miraflores, Bustarviejo, Valdemanco y otras desde Guadalix, Navalafuente (dado que las líneas interurbanas 725 y 726 confluyen en los mismos puntos en Soto se puso desde Soto, con lo que así podíamos dar mas expediciones hasta la estación de Colmenar). Este servicio denominado 728 tiene tres expediciones hacia la estación en hora punta y lleva 17 viajeros por expedición. En el sentido contrario tiene dos expediciones y lleva 11 viajeros por expedición. Por otra parte, y con independencia de estos servicios, la conexión con Cercanías en sentido Madrid se puede efectuar a través de la parada de El Goloso.



Esperamos haber dado respuesta puntual a las propuestas aprobadas por el Pleno de su Ayuntamiento, y quedamos a su disposición para cualquier otra cuestión que deseen plantearnos.

Atentamente,

Firmado digitalmente en Madrid por el Director Gerente del CRTM, Pablo Rodríguez Sardinero.

